

APRUEBA MODIFICACION DEL PLAZO  
Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO  
APROBADO POR D.E. N° 1206.

VALLENAR, 08 AGO. 2016

**DECRETO EXENTO N° 2305**

**VISTOS:**

- El Decreto Exento N° 1206 de fecha 12 de Mayo del 2016, que aprueba los antecedentes Técnicos y Administrativos y designa Administración Directa del proyecto, " **Construcción de 48 Nichos, Cementerio Municipal** ".
- La necesidad de aumentar la cantidad de 12 nichos más de los proyectados originalmente y teniendo presente la urgencia de ejecutar éstos.
- El presupuesto de fecha 04 de Agosto del 2016, de la D.O.M.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1122 de fecha 05 de Agosto del 2016, de la Dirección de Administración y Finanzas-
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1° **APRUEBESE**, el Aumento en las partidas del Presupuesto de fecha 28 de Marzo del 2016, del proyecto que se ejecuta por el sistema de Administración Directa " **Construcción de 48 Nichos, Cementerio Municipal** ".

- 2° El Aumento en las partidas asciende a la suma de \$ 1.939.898, lo que altera el monto original del proyecto, el nuevo monto de éste asciende a la suma de \$ 26.697.515.-
- 3° Producto de la modificación de partidas del presupuesto del proyecto, el plazo de la obra se modifica, quedando como nueva fecha de término el día 31 de Agosto del 2016.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARÍA MUNICIPAL      KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Arch. Of. de Partes ✓

KAZR/NFR/MMY/GSC/VCA/vca.